

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-17 (15:32)**.

El cual expresa: **CALI (VALLE DEL CAUCA)**.

“Fui a votar en mi lugar de votación que es la calle 83 # 28 e3 05 colegio niño Jesús de atocha mesa 14 siendo las 2:00 pm y resulta que me dicen en dicha mesa que ya habían votado con mi número de cédula de igual manera me dejaron votar y les dije que porque si ya habían votado con mi cedula a lo que me respondieron que eliminarían un voto al azar, y anotaron mi nombre en otro espacio... No me parece que eso sea correcto ”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25080** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CNE
DEFENSORIA
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.